



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 4.50%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 24 de noviembre de 2010, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, los resultados del corrimiento mecánico del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS) y la orientación de las variables indicativas, con base en un análisis integral de la coyuntura interna y externa, decidió por mayoría mantener invariable la tasa de interés líder de la política monetaria en 4.50%.

En su análisis, la Junta Monetaria tomó en consideración que la sostenibilidad del crecimiento a nivel mundial aún sigue siendo afectada por el escaso dinamismo del consumo y de la inversión, lo que incide en que las estimaciones de crecimiento económico para 2011 reflejen una moderación respecto a 2010. En ese contexto, la alta tasa de desempleo, los elevados déficits fiscales y los brotes de problemas bancarios en algunos países continúan incidiendo en las expectativas e imponen una restricción a la sostenibilidad del ritmo de crecimiento económico de mediano plazo.

En cuanto al ámbito interno, se mencionó que los indicadores económicos de corto plazo continúan reflejando un comportamiento positivo que confirma el proceso de recuperación de la economía nacional. Se consideró, por una parte, que las presiones de demanda agregada continúan relativamente contenidas, que la mayoría de los pronósticos de inflación se encuentran dentro de la meta correspondiente y que las expectativas de inflación se redujeron levemente y, por la otra, que varios pronósticos de inflación total aumentaron y que las expectativas de inflación para 2011 se encuentran por encima de la respectiva meta de inflación.

La Junta Monetaria indicó que continuará observando la evolución del Balance de Riesgos de Inflación, para lo cual dará seguimiento estrecho a las principales variables e indicadores macroeconómicos relevantes, tanto internos como externos, a fin de adoptar las acciones oportunas que sean necesarias.

Guatemala, 24 de noviembre de 2010

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt